

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE INTER&INTER S.A.
CELEBRADA EL DIA MARTES TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 18 horas del día martes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la calle portete y Eloy Alfaro, se reúnen en una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas la Compañía INTER&INTER S.A. Formada con un capital de \$20000,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados el señor: Ing. Rafael Galarza Porras, representando veinte mil participaciones de su propiedad de un dólar cada una \$20000,00. Preside la sesión el Ing. Rafael Galarza Porras en su calidad de Presidente de la Compañía. Una vez que por Secretaría se cumple con las formalidades de ley se elabora el listado de asistentes de acuerdo al libro de registros de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Ing. Rafael Galarza Porras procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaría se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTER & INTER S.A que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día Martes trece de marzo del dos mil dieciocho, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

**1º) LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.**

Acto seguido el accionista Ing. Rafael Galarza Porras procede a analizar cada una de las cuentas de mayor y las subcuentas, una vez revisadas pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2017, se procede a tratar el único punto del orden del día. La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2017, luego el informe de Gerencia y la Utilidad generada. Una vez leído el Informe del Gerente queda aprobado dicho informe; Una vez revisado los Estados Financieros el accionista Ing. Rafael Galarza Porras aprueba los mismos; con respecto a la utilidad la Compañía no registra movimiento alguno al presente período y resuelve aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 - 124 y en concordancia con el Art. 238 de la ley de Compañías, el accionista Ing. Rafael Galarza Porras procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concuernte a la reunión, siendo las veinte horas (20H00 PM) del día Martes trece de marzo del dos mil dieciocho se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.


ING. RAFAEL GALARZA PORRAS
PRESIDENTE- ACCIONISTA